



Versión 1 - Aprobada: 28/04/2016

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2016

Señores:

Posibles interesados

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN SERVIDOR QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CONTINGENCIA (APLICACIÓN Y BASE DE DATOS) DEL APLICATIVO DE RECAUDO PARAFISCAL

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: Adquirir un servidor que se utilizará para la contingencia (Aplicación y base de datos) del aplicativo de recaudo parafiscal

Características Técnicas de la Cotización

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

SI LO QUE SE COTIZA ES UN BIEN DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE

- 1. Especificaciones técnicas
- Marca: Lenovo
- Referencia: ThinkServer RD350
- Procesador: Intel Xeon 6C E5-2603V3 1.60GHZ, 8GB 1RX4 PC4 17000R RDIMM
- Memoria RAM: 64 GB
- Disco duro: dos discos duros SAS de 1TB en RAID1
- Dos puertos de red.
- Fuente redundante.
- Unidad óptica.
- Una (1) licencia Windows server estándar 2008.
- Ensamblaje e instalación.
- Hacer parte del programa partner o reseller del fabricante. Esto se podrá demostrar mediante certificación del fabricante. No se permiten auto certificaciones.



Versión 1 – Aprobada: 28/04/2016



- 2. Cantidad: 1
- 3. tiempo de ejecución: 60 días
- 4. obligaciones:
- El proveedor se compromete a suministrar un servidor de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en este documento.
- El proveedor se compromete a entregar el servidor en las instalaciones indicadas por el PA Fondo Nacional de Turismo.
- El proveedor se compromete a ensamblar e instalar el servidor en donde el PA Fondo Nacional de Turismo indique.
- El proveedor se compromete a entregar el servidor con garantía mínimo a tres años con atención 7x24
- 5. garantías que se exigirán: NA
- 5. Forma de pago: Pago total posterior a la entrega, ensamblaje e instalación del equipo servidor.
- 6. Presupuesto estimado por FONTUR: DIECINUEVE MÍLLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$19'325.600) IVA Incluido
 - ➤ Justificación El aplicativo de recaudo parafiscal JACTUR, es una plataforma que se utiliza para realizar la liquidación del impuesto al turismo por aproximadamente 27.000 aportantes. Actualmente dicha plataforma no cuenta con una contingencia en caso de que los servidores principales de aplicación y de base de datos tengan afectación del servicio. Este servidor será utilizado para la contingencia del aplicativo y de esta manera se asegura la continuidad del servicio de JACTUR.

> Documentos a aportar:

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES

- 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.
- 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.
- 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.
- 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

PERSONA JURÍDICA

- 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.
- 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.
- 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.



FTGJU05

Versión 1 - Aprobada: 28/04/2016

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones enviadas al correo electrónico ccalderon@fontur.com.co hasta las 4:00 p.m. del día 27 de mayo de 2016

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.
pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo ccalderon@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 ext. 187.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

CARLOS FRANCISCO CALDERON PROFESIONAL IT SÉNIOR